



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**ACTA No. 32**

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2010  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

MARTHA LUCIA BUSTOS	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
FAVIO RINCON	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
RICARDO FORERO	Coordinadora Acreditación
ANDRES CORREDOR	Maestro Artes Plásticas

**INFORME DE LA DECANA**

• **Consejo Académico**

En la sesión del martes 12 de octubre de 2010, se revisaron, se discutieron y se hicieron aportes a los proyectos de reglamentación sobre electivas y sobre adiciones y cancelaciones. También se habló sobre los dos registros calificados que no fueron renovados por el MEN a la Facultad Tecnológica y se discutió acerca de tendencias diversas maneja la Universidad y el MEN sobre el modelo de formación por ciclos propedéuticos y el modelo de formación por ciclos; razón por la cual, se elaboró un comunicado por parte del Consejo Académico a la comunidad, informando la situación, porque si bien no se renovó el registro, lo cual limita el ingreso de una nueva cohorte, la universidad garantiza el proceso de formación de los estudiantes que cursan la carrera.

• **Comité de Bienestar**

Se aprobó la adición presupuestal para la movilidad estudiantil, por la mitad del valor inicialmente aprobado en la convocatoria para el año 2010 que fue de \$12.776.200, para el caso de la Facultad de Artes. De acuerdo a la discusión que se había dada sobre el tema, se acordó distribuir los recursos de manera equitativa entre los proyectos curriculares y para ejecutarlos es necesario reglamentar al interior de la



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Facultad las convocatorias para apoyo a la participación en eventos; al respecto, la Decana da lectura de la versión preliminar del documento resultado del trabajo adelantado por los coordinadores de los tres proyectos curriculares; el cual, será remitido por correo electrónico para que sea discutido al interior de los Consejos curriculares y se agendará en la siguiente sesión de Consejo de Facultad para su aprobación.

- **Campaña de prevención y manejo de sustancias lícitas e ilícitas.**

Al respecto la Decana comenta que se realizó una reunión con Bienestar y la Secretaría de Integración Social para tratar el tema de la prevención y manejo de sustancias legales e ilegales. La representante de la Secretaría de Integración Social, encargada del manejo de la población universitaria informa sobre la existencia de un blog y un boletín virtual que envían a la población estudiantil y donde pueden participar los docentes y estudiantes.

En principio se invita a docentes y estudiantes al foro distrital sobre las drogas y reducción del daño que se realizara el 21 de octubre de 2010 como un mecanismo para motivar la vinculación de docentes para que apoyen estos procesos; así mismo, el 28 de octubre de 2010, se realizará una jornada de información sobre salud sexual y reproductiva en la Facultad a cargo de la SIS y Bienestar. Se informa también que se requiere que los coordinadores definan el día y el horario para que los estudiantes de primer semestre participen de una actividad preventiva de dos horas en el que se abordarán temas como se salud sexual y reproductiva y manejo de este tipo de sustancias. A partir del desarrollo de estas actividades se evaluara su impacto y se preparara una agenda de trabajo permanente para el próximo año.

- **Disminución de la deserción y el mejoramiento académico de los estudiantes**

Bienestar a través del convenio No. 351 con el Ministerio de Educación Nacional, está realizando un estudio sobre el tema y desarrollará en la Facultad los módulos de lectoescritura y pensamiento lógico para los estudiantes los días miércoles y viernes de 2 a 4 p.m. en el salón 106 en las siguientes fechas 20, 22, 27 y 29 de Octubre y 3, 5, 10, 12, 17, 19,24 y 26 de Noviembre de 2010.

De igual manera sobre este tema se recuerda a los coordinadores el apoyo solicitado para el diligenciamiento de un grupo de encuestas por parte de estudiantes de la Facultad como insumo para los estudios que adelanta el profesor Rigoberto Quintero. Este material fue entregado a los coordinadores en vista de la inasistencia en las convocatorias realizadas.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Elección de rector**

El día de ayer se realizó en el auditorio de la Facultad el debate con los candidatos a Rector al que asistieron 8 de los 17 candidatos y se informó que las elecciones fueron aplazadas para el día 4 de noviembre de 2010. Debido a que esta actividad se cruza con la fecha del seminario Asab se propone cambio de fecha del seminario.

- **SIGUD**

El equipo del SIGUD ha venido trabajando en la construcción del sistema de gestión de la Universidad y desde el año pasado se han realizado una serie de talleres de sensibilización. Para este año se definieron los procesos, procedimientos y protocolos respectivos que serán implementados; para lo cual, en los últimos meses se ha capacitado a cada uno de las personas que laboran en la Facultad, puesto por puesto.

Con el objeto de capacitar en el manejo del modulo de gestión documental del sistema –ubicado en la página de la universidad, en el link del SIGUD-, en donde se encuentran todos los protocolos y procedimientos de las actividades que se realizan en la Universidad, se previó realizar dos jornadas de trabajo en una sala que tenga conexión a internet con los coordinadores de comités y otra con el personal de apoyo en una fecha que se definiera de acuerdo a la disponibilidad de la sala de informatica del proyecto de artes plásticas y visuales. Así mismo, el equipo del SIGUD está interesado en que la Facultad apoye al proceso de sensibilización a los funcionarios a través de actividades artísticas, a lo cual la Decana les informó que esas actividades son una línea especializada de trabajo que requeriría de tiempo y recursos y que para su desarrollo se podrían plantear dos alternativas, primero una electiva interdisciplinaria que será discutida con los Consejos Curriculares para el próximo semestre y segundo una intervención teatral que se está analizando de acuerdo con el tiempo y los recursos.

- **Reglamentaciones pendientes de aprobación**

Teniendo en cuenta que existen varios proyectos de reglamentación pendientes de aprobación del Consejo se acordó gestionarlos de acuerdo con las prioridades de la Facultad, así: Para la próxima sesión del Consejo, la reglamentación de apoyo a movilidad estudiantil, en razón a la adición presupuestal que debe ser ejecutada a mas tardar el noviembre 30 de 2010, luego seguiría la de trabajos de grado, teniendo en cuenta que el acuerdo del Consejo Académico fijo un plazo de dos meses a partir de la expedición del acuerdo 15 de 2010. Quedan pendientes las reglamentaciones de la ALAC, CPA, posgrados, de la sala de computo de docentes, reglamento interno del Consejo y la modificación a la reglamentación de



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

la bodega de vestuario, del bus de la facultad que se irán evacuando de acuerdo a las necesidades.

### **SEMINARIO ASAB**

En razón al cambio de la fecha de las elecciones para rector y representante de estudiantes a consejo de facultad para el día 4 de noviembre de 2010 y teniendo en cuenta que el seminario de la Facultad estaba programado para los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2010, se programó realizarlo en Bogotá los días 2 y 3 de Noviembre de 2010.

### **REGLAMENTACIÓN POSGRADOS**

La Decana informa que cada Facultad tiene su propio reglamento de posgrados y el proyecto de reglamentación para la Facultad se trabajó teniendo en cuenta las de las otras facultades y solicita que los consejeros hagan sus aportes al documento remitido por correo electrónico. Manifiesta que la Vicerrectoría Académica, viene trabajando en conjunto con las Facultades la consolidación de un reglamento general de posgrados para la Universidad y que en aras de contar con un apoyo para el programa de Maestría en estudios Artísticos que se prevee ofrecer y de los proyectos futuros es necesario que este reglamento se piense colectivamente en la Facultad. Se solicita agendar el tema en quince días.

### **REGLAMENTO TRABAJOS DE GRADO**

El Maestro Andrés Corredor realiza la presentación de la propuesta de reglamentación de trabajos de grado para la Facultad, manifiesta que se trabajó a partir de la propuesta proyectada el año pasado en el seminario Asab y en base al acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico. Da lectura al documento elaborado por el Comité de Currículo en donde se señalan los aportes y consideraciones remitidas por la maestra Yudy Morales, la maestra Elizabeth Garavito y el Proyecto Curricular de Artes Plásticas. La Decana sugiere revisar cuáles son los temas específicos de Consejo Curricular y cuáles del Consejo de Facultad y solicita la colaboración del Maestro Andrés Corredor para que junto con la Maestra Yudy Morales recopilen en un solo documento los aportes de los tres proyectos para su aprobación. Se acuerda que el plazo para que los Consejos Curriculares alleguen las consideraciones es el 11 de noviembre de 2010 y el 18 de Noviembre de 2010 se agendará nuevamente ante el Consejo de Facultad.

### **MATRICULAS DE HONOR PERIODO ACADÉMICO 2010-1**

De acuerdo con el Artículo No. 59 del Estatuto Estudiantil y conforme al estudio realizado por cada Proyecto Curricular, se aprueba el incentivo de matrícula de honor de los 10 mejores estudiantes de cada programa (**relación anexa al acta**)



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

correspondiente al periodo académico 2010-1 para Plásticas y Música y para el periodo 2009-3-2010.-1 para Escénicas.

Se debe indagar acerca de la forma de reconocimiento de este incentivo para el caso del Proyecto Curricular de Artes Escénicas considerando que este programa es anualizado.

**MENCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO**

Se analizó la evaluación tanto interna como externa del trabajo de grado titulado “DISCOS TROPICALES EN LA COLECCIÓN SONORA ANTONIO CUELLAR”, de la estudiante Angélica Rocio Rivera Bozon y teniendo en cuenta que la comunicación No. MUS/171/2010 del Consejo Curricular de Artes Musicales, no especifica la postura referente a los conceptos emitidos por los jurados, ni avala la solicitud de los mismos; por lo tanto se devuelve la respectiva documentación en ocho (8) folios, se solicita devolver al consejo curricular para que se surta este trámite y agendarlo nuevamente en Consejo de Facultad

**RUBRO PARA EL PAGO DE JURADOS EXTERNOS**

Se da lectura a las comunicaciones recibidas del Proyecto Curricular de Artes Musicales sobre los recursos presupuestales para el pago de los jurados externos que evalúan las solicitudes de meritorio o laureado para los trabajos de grado y se acuerda discutir el tema dentro de la nueva reglamentación.

**CONTRATACIÓN DOCENTE EXPERTO**

Se, analizó la solicitud No. MUS/175/2010 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 011 de Noviembre 15 de 2002, Estatuto Docente, artículo 17 y al respecto se decidió recomendar ante el Consejo Académico la vinculación del Maestro Pablo Andrés Beltrán Parra, como docente experto para el espacio académico de Saxofón Jazz y solicitar la posterior aprobación ante el al Consejo Superior.

**VARIOS**

**NUMERO DE ESTUDIANTES POR GRUPO**

El Maestro Ferney Sahambo plantea la inquietud acerca del oficio recibido de la Decanatura en donde se esboza el procedimiento para la aprobación del número de estudiantes por grupo. La Decana aclara que este oficio hace referencia a la justificación que se debe remitir a la Vicerrectoría Académica sobre las excepciones a la norma del Consejo Académico y que esta información debe enviarse cada



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

semestre, siempre y cuando, haya nuevas excepciones debidamente justificadas, previa aprobación por parte del Consejo de Facultad.

**CAJA MENOR**

A raíz de una circular recibida de la Oficina Financiera sobre el manejo de algunos temas de recursos financieros, se plantea la inquietud sobre la posibilidad de que en la Facultad se pueda manejar una caja menor y al respecto se solicita transmitir la inquietud a Ignacio Gómez.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**MARTA LUCIA BUSTOS GOMEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica